

Informe Anual



Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile

¡Hola! Te presentamos a la Defensoría de la Niñez, una institución pública y autónoma que se dedica a promover, defender y proteger tus derechos y los de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

Cada año presentamos el Informe Anual de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, donde compartimos los resultados de nuestro trabajo en la Cuenta Pública y entregamos información sobre cómo se encuentran los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile en las notas temáticas.

Para elegir los temas del **Informe Anual 2025**, la Defensoría de la Niñez tomó en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez y los resultados del Segundo Estudio de Opinión de niños, niñas y adolescentes 2024.

¿Sabías qué...?

La Defensoría de la Niñez diseñó un plan para asegurar que, de aquí a 2029, en **todas** sus investigaciones exista participación real y significativa de niños, niñas y adolescentes.

¿De qué se tratan los temas del Informe Anual 2025?

En este informe compartimos seis notas que cuentan cómo se están respetando —o no— los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile. En ellas, mostramos sus opiniones sobre los problemas que les afectan e interesan, proponemos ideas para mejorar las políticas públicas y buscamos formas para que todas y todos puedan ejercer sus derechos.

1

Niñez y adolescencia por el medioambiente: ¿cómo el Estado protege sus derechos?

2

¡Que nos escuchen!: La importancia del apoyo legal para la niñez y adolescencia en los procesos migratorios

3

Cuando un adolescente está en programas de protección del Estado y en reinserción social al mismo tiempo: ¿qué desafíos enfrentan?

4

Derecho a la manifestación estudiantil: ¿qué pasa con las y los secundarios en Chile?

5

Juegos en línea, ¿qué efectos tienen en nuestra salud mental?

6

Seguridad ciudadana: ¿cómo nos protege el Estado?

Participar es un derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño

y significa que ustedes pueden opinar, expresarse libremente, organizarse, tener sus propias creencias, acceder a información y ser escuchados en todo lo que les afecta. Con estas notas queremos que sus voces sean tomadas en cuenta en las decisiones del Estado y ayuden a construir un país más justo e inclusivo.



¡Que nos escuchen!:

La importancia del apoyo legal para la niñez y adolescencia en los procesos migratorios

Cada año llegan a Chile niños, niñas y adolescentes desde otros países, a veces sin sus familias o sin un adulto que los cuide. Esto puede hacer que se enfrenten a riesgos, violencia o discriminación.

Si no tienen documentos, les cuesta acceder a cosas básicas como ir al colegio, recibir atención médica o tener un lugar seguro donde vivir.

La Ley N.º 21.430 dice que todos los niños y niñas tienen derecho a un proceso justo, a ser escuchados, a recibir información clara y a tener ayuda legal especializada. Pero en Chile todavía no hay programas públicos que garanticen este apoyo.

¿Cuáles son los principales desafíos que viven niños, niñas y adolescentes migrantes en Chile?

- Falta de información clara: muchas veces no se explica bien qué pasa con sus trámites y generalmente la información está pensada solo para adultos y no siempre está en el idioma que entienden.
- Trámites muy lentos: los procesos de residencia, refugio o nacionalidad pueden tardar meses o años. Esto afecta su vida diaria como estudiar, atenderse en salud o sentirse seguros en Chile.
- Decisiones poco claras: a veces se rechazan o archivan trámites sin explicar bien por qué. No siempre se piensa en lo más importante, el interés superior del niño o la niña.
- Falta de acompañamiento: no hay adultos especializados en los trámites administrativos que los acompañen en cada paso. El apoyo suele venir de ONG o universidades, pero no de programas del Estado.



¿Cuáles son los derechos de la niñez y adolescencia en contexto migratorio?

- **Ser escuchados:** pueden decir lo que piensan sobre su situación y que se tenga en cuenta su opinión.
- **Recibir información clara:** los trámites y las decisiones se deben explicar de manera que puedan entenderlos.
- **Tener apoyo especializado:** deben contar con personas capacitadas para ayudar y responder sus dudas con respeto.
- **Tener un proceso justo:** los trámites deben ser rápidos y sin causar efectos negativos.
- **Tener un adulto responsable:** si migran sin su familia, alguien debe cuidarlos y defender sus derechos.

«Yo creo que el principal problema, creo, es el tiempo, la demora. Vi cómo esto complicaba varias cosas»

Entrevista a niño de 12 años

¿Cómo proteger a la niñez y adolescencia migrante?

Recomendaciones de la Defensoría de la Niñez a los organismos públicos:

- **Promover sus derechos:** los niños, niñas y adolescentes deben recibir información clara sobre los trámites y servicios, especialmente en fronteras, calles y campamentos.
- **Apoyar si no tienen documentos:** debe existir un plan que los proteja desde el primer contacto, les entregue una identificación temporal y acceso a servicios básicos.
- **Trámites justos y rápidos:** los procesos deben ser respetuosos, fáciles de entender, con adultos capacitados que los orienten, defiendan sus derechos y expliquen las decisiones.

